

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RIO GUAYAS S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del 2013, a las dieciséis horas (16H00) en el local de la sociedad ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada 1113 y Laureles, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui, se reúnen los accionistas de la sociedad **INMOBILIARIA RIO GUAYAS S.A.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía. Preside la presente sesión el señor **SICLES LEON CARLOS EDUARDO**, en su calidad de Gerente de la sociedad **INMOBILIARIA RIO GUAYAS S.A.**, y actúa por esta ocasión como Secretaria ad-hoc la señora **ANA MARIA RIERA ZOLLER**, quien acepta el encargo. La Secretaria AD-Hoc procede a formar la lista de asistentes, fundamentalmente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, estableciéndose que se encuentran presentes: La señora **LEON HIDALGO BELGICA EMPERATRIZ**, propietaria de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una, que corresponde a US \$ 799.96 del capital social de la empresa; y la señora **RIERA ZOLLER ANA MARIA**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una; por lo tanto se establece que se encuentra reunidos la totalidad del capital social, suscrito y pagado, que es de ochocientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), que representan el 100% del capital pagado de la sociedad, con lo cual se cumple con lo que establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta. El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se de lectura al único punto del orden del día para comenzar a resolver:

PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

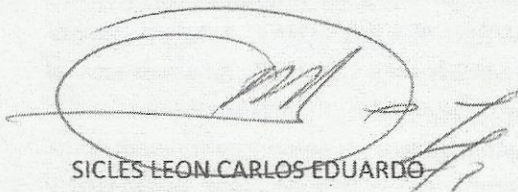
Toma la palabra el señor **SICLES LEON CARLOS EDUARDO**, en calidad de Presidente de esta Junta declara legal y formalmente instalada. Al efecto el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al único punto de orden del día, luego lo cual, toma la palabra el señor **SICLES LEON CARLOS EDUARDO**, quien informa a la sala: Que la Junta deberá aprobar los estados financieros bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

Es necesario dejar constancia que ante los trámites previamente realizados ha dado como resultado la situación actual legal de la compañía **DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA NO INSCRITA EN REGISTRO MERCANTIL**, y que se ha procedido a la distribución de los activos y pasivos a los accionistas

Luego de la explicación del Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía, pasa a entregar un resumen de las cuentas del balance al 31 de Diciembre del 2012, en las que se procedió a aplicar a las cuentas de los Estados Financieros bajo NIIF dando así cumplimiento a los requerimientos de las entidades de control

Después de las deliberaciones del caso, la sala por unanimidad **RESUELVE APROBAR** los estados financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2012.

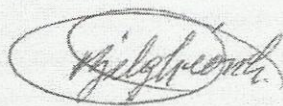
No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y leída el acta, este fue aprobada en su totalidad, concluyendo la sesión a las quince horas (17H00). Para constancia la suscriben los presentes.



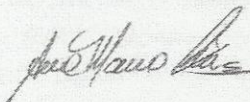
SICLES LEON CARLOS EDUARDO
Presidente de la Junta
Gerente



RIERA ZOLLER ANA MARIA
Secretaria AD-HOC de la Junta



LEON HIDALGO BELGICA EMPERATRIZ
Accionista



RIERA ZOLLER ANA MARIA
Accionista